



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 002
DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE
11 DE ENERO DE 2024**

Previa constatación del quorum se instala la sesión virtual ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H11, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Monserrat Fernández Vela, Decana de la Facultad de Comunicación Social; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil y MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores.

Actúa como secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad

Se da lectura a convocatoria con el siguiente orden del día:

ORDEN DE DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta del 4 de enero de 2024
2. Continuación del tratamiento del Reglamento Interno del personal perteneciente a la LOSEP con las observaciones de la Lcda. Silvia Calvachi, a partir del Art. 42. (se anexa norma técnica del proceso de evaluación del personal sometido a la LOSEP emitido por el Ministerio de Trabajo)
3. Varios.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

1. Lectura y aprobación del acta del 4 de enero de 2024

Se aprueba el acta del 4 de enero de 2024 sin ninguna observación con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

El Msc. Luis Molina comunica que el informe relacionado con el Reglamento de Evaluación del personal docente lo presentará en la próxima sesión lo cual es aceptado por los miembros.

2. Se continua con del tratamiento del Reglamento Interno del personal perteneciente a la LOSEP con las observaciones de la Lcda. Silvia Calvachi, a partir del Art. 42.

Se analiza la norma técnica de evaluación para el personal sujeto a la LOSEP emitida por el Ministerio de Trabajo; Y que la escala de evaluación sea la que consta en la citada norma técnica,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

Se nombra una Comisión para el tratamiento del artículo referente de los procedimientos y a los estímulos de la evaluación, informe que presentarán en 15 días,

Dr. Patricio Salazar

Msc. Luis Molina

Msc. Karina Londoño

Eco. Kira Chávez como invitada

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suarez
**DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURÍDICA**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**